

**CONSTRUCTORA OBG CIA.LTDA.**

MANTA, veinte y dos de Abril del dos mil quince

Señor(a)  
BRIONES GRAIN OSCAR EDUARDO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía CONSTRUCTORA OBG CIA.LTDA., otorgada el día veinte y dos de Abril del dos mil quince ante el/la Notario(a) SEGUNDO del Cantón MANTA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
BRIONES GRAIN OSCAR EDUARDO
REYES ARTEAGA PABLO SERGIO

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía CONSTRUCTORA OBG CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



BRIONES GRAIN OSCAR EDUARDO  
GERENTE GENERAL  
CEDULA: 1309621587

## **DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA**

**20151308002D01333**

**Factura No.: 001-002-000003493**

En la ciudad de MANTA, el día de hoy veinte y dos de Abril del dos mil quince; ante mí ABOGADA PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES, Notario(a) SEGUNDO DEL CANTÓN MANTA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) BRIONES GRAIN OSCAR EDUARDO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1309621587 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en MANTA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía CONSTRUCTORA OBG CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA  
Firmado Digitalmente por: PATRICIA  
DEL CARMEN MENDOZA BRIONES  
Hora oficial Ecuador: 23/04/2015  
09:15

ABOGADA PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

Identificación: 1305798686